

PRONUNCIAMIENTO EXTRAORDINARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL PUEBLO KANKUAMO

El Pueblo Kankuamo en el marco de la Asamblea General de Autoridades con participación de Mamos, Cabildos Menores, Mayores tradicionales, autoridades del Consejo General de Mayores, coordinadores de asentamientos, Ciudades y guardia indígena, frente al actual contexto del recrudecimiento de la violencia y desarmonías en nuestro territorio, nos convocamos a un gran encuentro Nacional para tejer el sostenimiento del legado de la Comisión del esclarecimiento de la verdad y la implementación de los Mandatos del V Congreso para consolidar la Unidad para la paz. Empero nos vemos en la necesidad de pronunciamos ante la situación de protección especial de nuestras autoridades y en especial la del cabildo Gobernador del pueblo Kankuamo.

El pueblo kankuamo ha sido reconocido como **sujeto de derechos de especial protección constitucional**, en medio de un proceso de paz con el Gobierno Nacional, a la espera de medidas de reparación colectiva por parte del Estado Colombiano (PIRC), protegido tanto en la legislación nacional como en los distintos instrumentos internacionales en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas. Actualmente nos encontramos en **situación de riesgo de exterminio físico y/o cultural con ocasión del conflicto armado y sus factores subyacentes**, de conformidad con lo establecido en el Auto 004 de 2009, estado que persiste acorde con lo expuesto en el Auto de seguimiento 266 de 2017, De igual forma, ha sido reconocido en un **nivel de riesgo extraordinario** por el CERREM Colectivo.

Las graves situaciones de violaciones de los derechos fundamentales persisten en el tiempo, reflejada en materia de inseguridad y alteración del orden público en el territorio, afectando el derecho a la vida, a la integridad física, cultural y espiritual, la libre locomoción entre otros; precisamos que en su momento el pueblo Kankuamo fue acogido con medidas cautelares emitidas por la comisión Interamericana de Derechos Humanos y medidas provisionales por parte de la Corte IDH. De igual forma, hemos sido reconocidos en un **nivel de riesgo extraordinario** por el CERREM Colectivo del 29 de octubre de 2021; además la Defensoría del Pueblo expidió la “**ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA 026-21**” en la cual se expiden una serie de recomendaciones a diversas entidades competentes “**para que se tomen y pongan en vigor las medidas urgentes de prevención y protección para la población indígena Kankuama del Resguardo Indígena Kankuamo**”, y la reciente Alerta temprana de inminencia (ATI) **032 de 2023**, instando a las autoridades a tomar medidas debido a la actividad en expansión y rearme de grupos de autodefensas en el municipio de Valledupar y la Sierra Nevada.

Actualmente se están produciendo una serie de situaciones consistentes en amenazas, estigmatizaciones e intimidaciones a la integridad física y moral de las Autoridades legítimamente constituidas y reconocidas del Pueblo Indígena Kankuamo. Situaciones que por obvias razones ponen en riesgo evidente y material la vida del Cabildo Gobernador, como representante legal, también la de los integrantes del Pueblo Indígena Kankuamo, Y que, además, dichos eventos, de carácter intimidatorios, tienen como fin esencial deslegitimar las reivindicaciones relacionadas con los derechos fundamentales del Pueblo Indígena Kankuamo como de los Pueblos Indígenas establecidos ancestralmente en nuestra nación, que además de ser justas, son producto del incumplimiento sistemático y muchas veces deliberado por parte del Estado colombiano se sus obligaciones constitucionales.



Cabildo Indígena

del RESGUARDO KANKUAMO

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.



GOBERNANDO EN
UNIDAD

Es preocupante el Hecho del desmonte del esquema individual de protección del Cabildo Gobernador Jaime Luis Arias Ramírez, en el cual consideramos hubo una violación al debido proceso, en medio de un alarmante contexto de alteraciones al orden público en zonas próximas al Resguardo Kankuamo y en las comunidades que lo integran, dada la ejecución de hechos delictivos como hurtos, homicidios, amenazas a líderes del pueblo Kankuamo, la presencia de grupos armados ilegales en el territorios la Sierra Nevada de Gonawindüa (santa marta), afectaciones al territorio, entre otras situaciones que generan un riesgo inminente para el pueblo kankuamo, ya que los hechos que atentan contra un miembro de la comunidad repercuten de manera significativa para la comunidad en general.

Toda la situación de riesgo antes mencionada tiene una repercusión directa en el ejercicio de las funciones asignadas al Cabildo Gobernador como representante legal, político, administrativo y judicial del pueblo Kankuamo, en el marco del Gobierno propio, la Autonomía y la Autodeterminación de los pueblos indígenas, por lo tanto conminamos a la institucionalidad competente a que adopten las Medidas de extrema urgencia frente a la situación de riesgo inminente que atraviesa el Pueblo Kankuamo, de igual manera las autoridades y líderes del pueblo Kankuamo, so pena de movilizarnos en Minga por la vida, en este sentido **RESPONSABILIZAMOS** al Gobierno Nacional en cabeza de las autoridades que tienen la misión de adoptar las medidas de protección, frente a cualquier hecho o situación que ponga en riesgo la vida y la integridad del pueblo Kankuamo y en especial del Gobernador Jaime Luis Arias Ramírez.

La situación extraordinaria en materia de seguridad, orden público, de riesgos y vulneraciones a los derechos humanos y colectivos que atraviesa el Pueblo Kankuamo exige que la institucionalidad estatal concernida, adopte las medidas que brinden garantías reales y otorguen respuestas prontas, necesarias y efectivas, para proteger la vida y la integridad del Cabildo Gobernador, nuestra población y sus Autoridades, motivo por el cual REITERAMOS Y REQUERIMOS de manera urgente el desarrollo de una reunión con presencia del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Unidad Nacional de Protección, la cual deberá agendarse en la mayor brevedad del caso, dadas las situaciones aquí expuestas.

Atentamente

ASAMBLEA GENERAL DEL PUEBLO KANKUAMO